



ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

FECHA: 26 de julio de 2024

EXPEDIENTE: 19/2024

D. José Cañón Campos, con NIF 09.773.103-N, en calidad de Director Gerente y órgano de contratación de la FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato elevados a escritura pública de poder otorgada ante el Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo

ACUERDA

- I. Aprobar los pliegos de condiciones particulares.
- II. Autorizar el gasto correspondiente.
- III. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- IV. La Publicación de la licitación en el Perfil del contratante, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la fundación:
 - **Objeto:** Contrato de servicio de desarrollo de software, algoritmos, gemelo digital, entornos virtuales y simulador quirúrgico para desarrollo de proyecto de investigación.
 - **Proyectos de Investigación:** "Desarrollo de gemelos digitales en el quirófano: Desde la simulación a la cirugía guiada" y "Análisis y diseño de gemelos digitales en procesos quirúrgicos y proyección a entornos extremos (From Earh to Space)"
 - **Financiación:** Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía (Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia No competitiva 2023).
 - **Responsable del Contrato:** D^a. Mercedes Rubio Manzanares Dorado
 - **Centro:** Hospital Universitario Virgen del Rocío
 - **Tipo de contrato:** Servicio
 - **Tipo Procedimiento:** Abierto
 - **Tipo máximo de licitación (IVA excluido):** 135.000,00.-€ (Inicial), 154.100 (con prórroga)
 - **Duración:** hasta noviembre de 2026
 - **Prórroga:** SI (12 meses)
 - **División en lotes:** El objeto del presente contrato es un servicio único e indivisible que debe ser realizado íntegramente en todas sus fases por la misma empresa y, por tanto, no permite su división en lotes.
- V. Que, se confirma la adecuación del presupuesto base de licitación a los precios de mercado de conformidad con la memoria justificativa de adquisición.



FISEVI

Fundación para la Gestión de
la Investigación en Salud
de Sevilla

VI. Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:

- Presidente: D^a. Reyes Olavarria Muñoz
- Vocal: Dra. Mercedes Rubio Manzanares Dorado
- Vocal: Dr. Jesús Racero Moreno
- Vocal: Dr. Javier Padillo Ruíz
- Secretaria: D^a. Amalia A. Villalobos Gómez

Poder adjudicador

Vº Bº
Pliego de Condiciones Particulares

José Cañón Campos
Director Gerente

Amalia A Villalobos Gómez
Asesoría Jurídica